

MEMORIA.

Nombre de la entidad: INVERSIONES DOALCA, SOCIMI, S.A.

Nombre del auditor: BDO AUDITORES, S.L.P.

Estados financieros: Cuentas Anuales 2019

Fecha: 31/12/2019

Área: Memoria individual (pg.73)

Descripción: Hechos posteriores al cierre.

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Ante la situación sobrevenida por la pandemia que nos asola a nivel mundial, Inversiones Doalca Socimi S.A. no considera tener riesgos significativos con motivo de su negocio, y los decretos emitidos por el gobierno en relación con los inmuebles propiedad de la sociedad, y sus líneas de negocio. Inversiones Doalca Socimi S.A. principalmente se concentra en el alquiler de espacios para oficinas, donde dentro de su cartera un 5,16% de su espacio alquilable está destinado a locales comerciales, y un 9,34% a un Hotel. La repercusión de dos mensualidades del conjunto de estos espacios en los ingresos por renta de la sociedad ascendería a un monto de 215 M€, no suponiendo un riesgo elevado o significativo en las cuentas de la sociedad. Dicho importe representaría el 2,1% de rentas estimadas en los presupuestos para 2020.

Con respecto a la liquidez, Inversiones Doalca Socimi S.A., cuenta con un endeudamiento del 6% de la valoración actual de su cartera de inmuebles, y facilidades bancarias por 2,0 MM€ sin disponer. Por lo que no consideramos a fecha de cierre de estas cuentas que tuviéramos riesgos de liquidez.

Tampoco se considera que las medidas adoptadas por el gobierno nos obliguen a incumplimiento de covenants de la sociedad, o suspensión de contratos más allá de lo anteriormente especificado.

Enlace a las cuentas anuales de la entidad

https://www.bmerf.es/docs/IFinanc/MARF/2020/CCAA_consolidadas_GTMA_2019_EINF.pdf

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.